

Biometría y control migratorio en América Latina

Biometrics and immigration control in Latin America

Fernando Neira Orjuela

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe,
México.

ferneira3@yahoo.com.mx

Resumen

Los sistemas biométricos han comenzado a emplearse para identificar, verificar y clasificar la identidad de una persona basándose en características físicas o del comportamiento, lo que es almacenado en redes informáticas. Actualmente su uso ha alcanzado una gran expansión como sistema de seguridad en general y como estrategia de control migratorio en particular; asimismo, ha despertado interés en el campo académico, social y político. El presente artículo, de carácter descriptivo y exploratorio, tiene como objetivo hacer una caracterización de la forma como se ha implementado en América Latina esta estrategia de control migratorio y las discusiones que ha suscitado. El documento forma parte de una investigación más amplia titulada "Migración andina indocumentada en Buenos Aires, Santiago de Chile y Sao Paulo: política pública y actores sociales" y pretende aportar al análisis y discusión de las repercusiones de las nuevas estrategias de control migratorio en la región.

Palabras clave: biometría, migración, seguridad.

Abstract

Biometric systems have begun to be used to identify, verify and classify the identity of a person based on physical or behavioral characteristics which is stored in computer networks. Currently its use reached a great expansion as a security system in general and as a strategy to control migration in particular also generates interest in the academic, social and political fields. This article, descriptive and exploratory, aims to make a characterization of the way it has been implemented in Latin America this strategy of immigration control and has raised discussions. The document is part of a broader research entitled "undocumented Andean Migration in Buenos Aires, Santiago de Chile and Sao Paulo: public policy and social actors" and aims to contribute in this way in the analysis and discussion of the impact of new strategies immigration control in the region.

Keywords: biometrics, migration, security.



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Interés de los gobiernos por la seguridad fronteriza

Con el incremento de los flujos migratorios, especialmente los irregulares, los gobiernos han comenzado a utilizar técnicas avanzadas de identificación personal, como es la biometría para el control de dichos grupos.

El concepto biometría proviene de las palabras bio (vida) y metría (medida), por lo tanto con ello se infiere que se busca medir e identificar algunas características propias de cada persona; el término general utilizado es para describir una característica o un proceso. Hay dos elementos referenciales: en primer término, como característica, se considera lo biológico, lo anatómico y de comportamiento medible, que puede ser utilizado para el reconocimiento automatizado; y en segundo lugar, como proceso que hace referencia a métodos automatizados de reconocimiento de un individuo.(1)

Las técnicas biométricas más comúnmente implementadas o estudiadas incluyen huellas dactilares, rostro, iris, voz, firma y geometría de la mano. Fuenmayor(2) señala que existen dos modos fundamentales de funcionamiento para un sistema de reconocimiento basado en parámetros biométricos: los de verificación y los de identificación. En el caso de la verificación, el usuario se identifica mediante un método típicamente no biométrico, como un código (PIN) o una tarjeta, y el sistema ha de verificar que la identidad proporcionada se corresponda con la realidad. En el segundo caso —la identificación— se trata de averiguar la identidad del sujeto buscando en una base de datos una representación de parámetros biométricos suficientemente aproximada.

El desplazamiento del control fronterizo hacia el extranjero, alejado del punto de ingreso físico, es una tendencia en nuestros días y un fundamento importante para la utilización de la biometría. Es por eso que en las nuevas regulaciones de países como Estados Unidos, por ejemplo, se exige a las aerolíneas proporcionar información anticipada sobre los pasajeros (incluyendo información sobre tarjetas de crédito en el caso europeo). Con ello lo que se pretende es tener el conocimiento y control de aquellas personas que presenten un peligro potencial o migrantes no deseados, antes de que lleguen a la frontera y, de ser necesario, su restricción para salir de su país. La creciente implementación de la frontera electrónica constituye un sistema sofisticado de control migratorio integrado, que combina la obtención temprana de información sobre pasajeros con nuevas tecnologías informáticas. En este desplazamiento de la frontera, nos dice Artola,(3) desempeña un papel importante la preinspección de pasajeros por agentes migratorios, la designación de oficiales de enlace en aerolíneas, así como el establecimiento de oficiales migratorios en el exterior, especialmente en países de origen de fuerte migración.

Lo que ahora encontramos en el tema del control migratorio con la biometría es la desterritorialización de la frontera, la frontera portátil por excelencia, es decir, que está en todas partes. En efecto, para Amore,(4) este nuevo tipo de frontera implica que el control realizado por los órganos móviles, en el mismo momento en que se implementa, divide cuerpos en las fronteras internacionales, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, en el metro o las calles de la ciudad, en la oficina o el barrio. Señala el autor que la labor de la frontera biométrica es pues el trabajo de redefinición de la seguridad interna y externa que se incrusta en la figura del enemigo dentro, del interior de fuera, cada vez más asociado a la migración en general y a los indocumentados en particular.

Acciones y programas para el uso de la biometría en América Latina y el Caribe

La biometría tiene un amplio despliegue y aplicación en los países desarrollados, por ser en ellos adonde llegan los mayores flujos migratorios. En América Latina y el Caribe, su uso cobró cada vez más fuerza en la última década, derivado del incremento de la migración intrarregional hacia países vecinos y, en particular, hacia los que presentan mejores condiciones económicas.

México es uno de estos países donde el uso de técnicas biométricas ha comenzado a utilizarse de forma masiva, a consecuencia del hecho de que es receptor, país de tránsito y expulsor de población. En 2011 en el marco de la 25 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, procuradores de justicia de todo el país plantearon la creación de la Cédula biométrica de Identificación de Extranjeros, sobre todo para quienes ingresan por la frontera sur, como medida para indagar mejor en la comisión de delitos y como estrategia de control fronterizo. Se partía de considerar que esta herramienta permitiría a las instituciones de procuración de justicia aportar mayores elementos para dar certeza a los procesos de investigación del Ministerio Público respecto a la probable comisión de ilícitos en los que participaran ciudadanos extranjeros.(5) Estos dispositivos tenían como objetivo permitir a los oficiales de inmigración mexicanos verificar con mayor certeza la identidad de visitantes temporales, trabajadores e inmigrantes, a través de huellas digitales, iris y análisis facial.

Un determinante importante para el uso de técnicas biomédicas fue la Iniciativa Mérida,(6) que apoyó el Programa de Identificación Biométrica del gobierno tanto en la adquisición de equipo como en la capacitación y recursos.(7) Se pretendía ayudar a dependencias del gobierno de México a construir una fuerte red tecnológica para aumentar su capacidad en la identificación de personas que entran al país por aire, mar o tierra y en puntos de revisión del Instituto Nacional de Migración (INM) en el interior del territorio nacional. Con

estos recursos se comenzó a proporcionar entrenamiento táctico, de comunicaciones, suplementos médicos y equipo de búsqueda y rescate para apoyar a las autoridades migratorias mexicanas en operaciones llevadas a cabo en la frontera sur y eventualmente en la del norte.

En Centroamérica, donde no se presentan procesos migratorios intrarregionales tan amplios como en otros contextos, los avances en el uso de técnicas biométricas han comenzado a tener gran relevancia en materia de política pública. Tenemos el caso de Honduras, en donde para febrero de 2013

“la Unión Europea y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) presentaron el Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central (SEFRO), durante la realización del Seminario Regional Seguridad Fronteriza y Gestión Integrada de Frontera. Entre las acciones planteadas por el programa están: colaboración y coordinación de todos los actores claves en el control fronterizo a nivel nacional y regional; la armonización de procedimientos y la introducción de nuevos conocimientos en materia de gestión integrada de fronteras; y la modernización de los puestos fronterizos de la región para que éstos contribuyan eficazmente a contener el crimen organizado internacional y fomentar al mismo tiempo el desarrollo regional del comercio y del turismo. El costo total del programa es de €6,000,000 euros, la Unión Europea financia €5,500,000 y 500,000 serán asumidos por los países beneficiarios. Los fondos permitirán mejorar la seguridad fronteriza (fronteras internas y periféricas) a nivel institucional, técnico y tecnológico. A través de SEFRO, la Unión Europea quiere impulsar un modelo de gestión integrada de fronteras que recoja la experiencia de Europa en este proceso (vis Schengen), así como las buenas prácticas y avances que ya se están dando en la región centroamericana.”(8)

Se señala que Honduras presentó a discusión esta propuesta en el congreso, pero hubo una fuerte resistencia debido a que los ciudadanos no aceptaron que se les cobrara más impuestos para la implementación de dicha tecnología, ni tampoco a los turistas puesto que existe muy poco flujo turístico.

En Panamá, donde se han incrementado los flujos migratorios procedentes de Colombia y países caribeños, se ha puesto especial énfasis en el registro biométrico en las medidas de seguridad, que están en concordancia con una política de fortalecimiento institucional a favor de procedimientos migratorios que buscan ajustarse a los convenios y cartas internacionales que rigen la materia. La aplicación de nuevas tecnologías es entonces una opción en Panamá para elevar los niveles de seguridad, con vistas a garantizar la detección de personas requeridas por la justicia nacional e internacional. En ese sentido, el Ministerio de Seguridad Pública anunció en 2010 la puesta en marcha de un registro biométrico de huellas. Según Prensa Latina,(9) con esa herramienta se quería la captación digital de las huellas y las fotos de aquellas personas que ingresan al país. El mecanismo pretende estar activo en terminales aéreas, pasos fronterizos terrestres y puertos marítimos. Asimismo, los equipos se instalarían

en hoteles donde se almacenará la información para que las autoridades correspondientes puedan efectuar los controles necesarios. Según la fuente referida, el sistema se activaría a un costo de ocho millones de dólares y busca facilitar la detección de personas solicitadas por organismos como Interpol. La herramienta biométrica dispondría además de reportes sobre unos cien mil extranjeros que residen de forma permanente en el país. Unido a ello, la Policía Nacional de dicho país buscó extender el uso de dispositivos electrónicos de verificación, los cuales permitirían determinar de forma rápida la existencia de causas pendientes contra las personas controladas. Se señala, sin embargo, que esos últimos equipos generaron reacciones encontradas en la ciudadanía, pues la falta de actualización de los datos llevó a ejecutar órdenes de conducción por motivos inexistentes, situación que no deja de ser preocupante para muchos sectores de la población.

En Sudamérica, un país que ha venido trabajando de forma importante en el uso de técnicas biométricas en el control de flujos migratorios es Argentina, posicionándose como uno de los países avanzados en materia del uso de este sistema de identificación.

Según el portal en internet Área X (10)

“en noviembre de 2011 el gobierno nacional argentino presentó el sistema SIBIOS (Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad). Se trata de un nuevo sistema de identificación biométrica centralizado, con cobertura nacional, que permitirá a los organismos de seguridad (Policía Federal, Gendarmería, Prefectura, Policías y otros organismos estatales) cruzar información con datos biométricos y otros datos personales. En mayo de 2012 el gobierno señaló que había 14 millones de registros biométricos y que llegarían a completar los 40 millones de argentinos en los siguientes dos años. En el discurso de presentación del sistema SIBIOS, se señalaba que este representaba un salto cualitativo en la seguridad y en la lucha contra el crimen, gracias a la posibilidad de poder identificar a cualquier persona en tiempo real, sobre todo hoy, donde hay en casi todos los lugares cámaras que permiten filmar e identificar rostros.

Esta innovación, vinculada *online* con el Sistema Integral de Captura Migratoria (SICAM) y en el marco del Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS), posiciona a la Argentina entre los países más avanzados en la materia. Debe señalarse además, que en este país existe el Grupo Argentino de Biometría (GAB), el cual hace varios años realiza reuniones científicas. Pese a estos logros, hay sectores de oposición que califican a esta iniciativa como la mayor violación a las libertades individuales desde el regreso a la democracia en Argentina.

Otro país importante es Brasil, donde el primer sistema biométrico se introdujo a finales de 1979. Printrak, como se le llamaba, surgió en la identificación de los institutos de Bahía y Sao Paulo. A diferencia de los sistemas instalados en las policías norteamericanas y canadienses, en los años 1978/1979, según Madis (11) en Brasil el sistema biométrico tomó más tiempo para tener éxito. En 2001, el empresario Rodbel Madis desarrolló y puso en el

mercado los sistemas de control de acceso y puntos biométricos. Estos sistemas fueron ampliamente utilizados en colegios, academias y grandes edificios comerciales, lo que ayudó a popularizar esta tecnología. Señala la fuente referida que en 2004 la Policía Federal puso en marcha su sistema biométrico que estaba interconectado con el Sistema de Información Criminal (SINIC), dando origen al Sistema de Identificación Nacional (NIS). El sistema fue inaugurado con 800 mil huellas dactilares registradas de criminales. En 2007, el gobierno brasileño comenzó a emitir pasaportes biométricos además de varios elementos de seguridad adicionales. El nuevo sistema de pasaportes captaba firmas, fotos y 10 huellas dactilares.(12)

Chile es otro de los países donde la biometría ha tenido gran importancia, pues esta ha pasado a ser un aspecto importante en materia de seguridad internacional. Comenta Harrison(13) cómo en el aeropuerto de Santiago, mientras que el pasaporte o cédula de identidad de un pasajero es investigado, para verificar su validez una cámara situada en forma estratégica toma silenciosamente una fotografía biométrica de la persona. Destaca que el sistema mide diferentes características distintivas del rostro del viajero —tales como la distancia entre los ojos, o entre la nariz y el labio superior— y electrónicamente crea una imagen tridimensional que puede ser visualizada desde cualquier ángulo, y que no puede ser engañada ni siquiera por disfraces o cirugías plásticas. El estatus de Chile como uno de los pioneros globales en biometría también se debe en gran parte al registro civil, que en septiembre del 2002 incorporó una impresión digital biométrica de pulgar en las nuevas cédulas de identidad del país. Entre los proyectos que se han comenzado a implementar está el CHIEP-II (*Strengthen Chilean European S&T Partnerships*) que cuenta con financiamiento de la Comisión Europea —a través de su Séptimo Programa Marco (7PM)— de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del Gobierno de Chile (CONICYT). Este proyecto tiene como objetivo principal maximizar la cooperación en ciencia, tecnología e innovación entre la Unión Europea y Chile; también se ha trabajado el tema de la biometría y la migración.(14)

Ecuador, que en los últimos años ha recibido importantes flujos de migrantes regionales, es otro país donde ha comenzado a utilizarse el sistema biométrico para control migratorio en fronteras y aeropuertos. Según el portal *explored*, desde 2008 se aplicó el sistema biométrico de huella digital para controlar el ingreso de extranjeros en este país andino. Las pruebas se iniciaron en la frontera sur con Perú y en el norte con Colombia, y el sistema de control ya ha dado resultados bloqueando intentos de ingreso de personas que tenían un pasado judicial peligroso. Señala la fuente cómo a la par con lo anterior, se realizaron los ajustes necesarios en las dos fronteras. En principio se aplicó el sistema en los aeropuertos de Quito y Guayaquil, dos de las principales ciudades del país y por cuyos campos de aviación ingresa la mayor

cantidad de extranjeros, pero luego se empezó a usar integralmente en todos los aeropuertos, puertos y zonas de frontera terrestre.(15)

Los países referidos son los que más interés han mostrado en la región en el uso de técnicas biométricas para el control de migrantes por vía aérea, terrestre y marítima, ya que son estos, de manera particular, los que están recibiendo los mayores flujos migratorios intrarregionales.

Discursos críticos hacia la biometría

Son diversas las discusiones a favor y en contra que el uso de la biometría genera entre diferentes actores sociales y círculos de académicos.

Los argumentos que suelen aducirse a favor de la adopción de sistemas biométricos son de diversa índole; el control de fronteras, la protección contra la falsificación de documentos y la usurpación de la identidad, el rastreo de inmigrantes indocumentados y delincuentes sospechosos así como la prevención del terrorismo. Otro factor es que se supone que permitiría salvar vidas, encontrar a niños desaparecidos y detener a terroristas. Además, señala Ross,(16) la biometría “protege la privacidad” al realizar una identificación y verificación más fiable en la lucha contra la usurpación de la identidad. En términos de operatividad, considera que las características biométricas aportan mayor precisión en las mediciones, velocidad, aceptación pública, resistencia a la falsificación, exigencias de almacenaje aceptables y un rápido proceso de inscripción, lo que la convierte en la solución clave para gran número de problemas de seguridad.

Existe en la actualidad un nexo muy fuerte entre la despolitización de los conflictos y la tecnificación de los procedimientos de seguridad pública. Por eso coincidimos con Ross,(17) para quien se ha dado en la reconceptualización asociada a la biometría, la marca de lo que llaman la *homeland security*, un concepto que se basa en el supuesto (que se acrecentó desde el 11 de septiembre) de una vulnerabilidad del territorio nacional. De esta forma, señala, se crea el *Department of Homeland Security* en 2003 en Estados Unidos con el objetivo de la prevención, la disuasión y el derecho de retracto de las agresiones que puedan cometerse en suelo estadounidense en contra de la población y de las infraestructuras esenciales.

Otro autor que aporta a la discusión es Moreno,(18) para quien también después del ataque en los Estados Unidos se inicia una reconceptualización de la seguridad; ello ha permitido que se abra todo un nuevo campo de estudios en el cual hay espacio para examinar detenidamente las prácticas contemporáneas de seguridad, caracterizándolas bajo el rubro de “estado de excepción global”, entendido este como la rearticulación temporal y espacial de la

lógica de la excepción en una serie de prácticas políticas tendientes a administrar o regular a los individuos y poblaciones en tanto seres vivientes y potencialmente sacrificables.

Aunque son diversos los argumentos que se dan a favor de la biometría, son también significativos los que ven problemática su aplicación en la región. En palabras de Rebekah,(19) la biometría ha reducido la identidad a algo manipulable en su fijeza biológica y burocrática. De esa relación, técnicamente alineada a las realidades corporales y fisiológicas emerge, a decir del autor, un cierto tipo de identidad que viene a inscribirse en la redefinición operacional del lazo social vigilado y controlado en un espacio reticulado. Desde esta perspectiva, el rostro del otro se pierde en su imagen reconstruida por intereses instituidos, situación que no deja de ser preocupante.

En un contexto de inseguridad como el que prevalece en nuestros tiempos, la biometría ha servido para establecer criterios estables de identificación de los sospechosos, y permite seguir los rastros de un individuo. Pero hoy en día, como sostienen Périès y Chardel,(20) el desarrollo de una tecnología de identificación se inscribe en un contexto de crisis a escala internacional, se manifiesta la desaparición de la distinción entre el frente y la retaguardia, a veces de la frontera misma. El Estado o sus estructuras en red,(21) tienen los medios para separar al individuo o a los grupos de individuos sospechosos o indeseables antes que ellos alcancen el territorio. Otro asunto son los cambios de la vigilancia del ciudadano-cuerpo. Para estos autores, se asiste a una modificación de las modalidades de vigilancia que no se efectúa directamente sino más bien a distancia, en un espacio reticulado, donde la norma de seguridad sustituye cada vez más a la norma de libertad, estableciendo de ese modo una excepcionalidad constante.

Entre los elementos que generan críticas hacia estos sistemas de seguridad se encuentra que no se fomentan debates en la opinión pública porque el objetivo —prevenir el terrorismo o el ingreso de personas no deseadas— permite que los sistemas de vigilancia se justifiquen por sí solos y, por lo tanto, no puedan ser criticados. Périès y Chardel,(22) consideran que las medidas de control, en el marco de la técnica biométrica, se vuelven permanentes y son incluidas en los dispositivos técnicos comunicacionales reticulados a escala planetaria. La relación con la vigilancia induce, por lo tanto, a la amenaza, lo que determina —según los autores— una intervención de las fuerzas coactivas y coercitivas que pierden desde entonces su mediación: ellas son in-mediatas. La naturaleza de la vigilancia del movimiento global de los cuerpos crea, a decir de ellos, un *apparatus* comunicacional sin diálogo posible entre el vigilante y el vigilado, que incluye hasta sus comportamientos lingüísticos —desde el lenguaje corporal hasta el ADN— o sus formas de vestir. Podríamos enfatizar que se da un control del “todo” de las personas, en especial, de su movilidad.

Otro argumento gira en relación al hecho de que se está quitando el derecho a la disimulación, a la privacidad. Siguiendo a los autores ya citados,(23) debe señalarse que en la biometría, la tecnología está ligada en esencia a un nivel de lengua, a contextos que favorecen su desarrollo. Hacen énfasis en que un proyecto tecnológico, en ese sentido, nunca es totalmente autónomo. Esto es así porque la tecnología no se reduce nunca a un dispositivo técnico o científico: está igualmente condicionado por el contexto donde ella se produce. De esta manera, ningún desarrollo tecnológico es realmente independiente de un imaginario personal instituido. Este imaginario, en el caso del migrante —en particular el indocumentado— es de duda y temor por su presencia, lo que incide en una mayor vulnerabilidad.

La Asamblea General de la ONU ha elaborado directrices de garantías para el uso de datos personales informatizados, al igual que el Consejo de Europa y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Sin embargo, corresponde a cada país, según Rebekah,(24) incorporar estas directrices a la legislación nacional de protección de datos personales, pero un aspecto problemático que señalan es la agresión que algunos grupos étnicos podrían sentir al tener que dejar en un aparato ciertas características, como las huellas digitales y datos personales. A la par con este tipo de discriminación deliberada que se presenta en muchos grupos y personas, los inmigrantes y los solicitantes de asilo que desean cruzar las fronteras pueden sufrir de manera desproporcionada los efectos negativos de esta tecnología que no protege su identidad. Además, se debe tener presente que el proceso de recolección de datos biométricos y las implicaciones de tal procedimiento tienden a determinar un estigma de la actividad criminal o de los que se tienden a considerar como tales.

De los problemas que se le atribuye a la biometría, uno es el contexto en el que se segrega o se trata de categorizar. En ese sentido, para Veléz, (25) el principal problema de la biometría no radica en que se considere al cuerpo humano como un gran *password* ambulante que hay que decodificar mediante máquinas, sino que se ignore, o se manipule, el contexto en el que se encuentra dicho cuerpo. Esa codificación determina la idea de un no individuo, que para este autor puede indicar una igualdad numérica, como una unidad (un número de pasaporte) que genera también una identidad cualitativa como un parecido o una similitud. La igualdad también puede denotar una continuidad no interrumpida o una falta de variación, o bien una falta de diversidad. Y es que esta homogenización puede conllevar a valoraciones estigmatizadoras en perjuicio de la individualidad.

Es claro que la biometría subestima a los seres humanos y solo los convierte en sujetos biológicos y vigilados. Las tecnologías de identificación en su forma actual tienden por naturaleza a integrar en su tecnicidad el acto de la decisión por el “otro” y exhiben para ello su carácter alienante, negando la parte del yo que contiene la palabra. De esta manera, las

tecnologías biométricas, lejos de constituir un soporte seguro para la identidad individual dentro del cuerpo humano, son parte de un proceso en el que están incorporadas a la experiencia corporal. De ahí que es importante, como sostienen Butler, Laclau y Žižek,(26) lograr impugnar y desestabilizar la aparente seguridad de los nexos biometría-cuerpo-identidad y politizar el lugar de la identidad como un objetivo de la guerra contra el terror. Enfatizan que la identidad por sí misma nunca es plenamente constituida; la identificación no es reductible a la identidad. Ello implica, según los autores, leer en estos términos, que un proyecto que trabaja en la fijación o sujeción de una identidad nunca puede ser completo, siempre será contingente e incierto. La brecha cada vez más presente entre la identidad y la identificación, o lo que es irrealizable en la elaboración discursiva del sujeto, sigue siendo una preocupación de la teoría social y cultural.

En esta discusión sobre el tema de la biometría, el control es una de las principales preocupaciones, de ahí que habría que retomar lo planteado por el filósofo Giorgio Agamben,(27) en cuanto a que en las sociedades de control, la relación normal del Estado con los ciudadanos es biométrica, es decir, de sospecha generalizada: todos somos criminales en potencia que vivimos en un Estado de excepción permanente que está haciendo desaparecer la distinción entre la esfera pública y la privada. Bajo estas circunstancias, el Estado de derecho es desplazado cotidianamente por la excepción, y la violencia pública de este queda libre de toda atadura legal.

La biometría, entonces, al ser usada para identificar, diferenciar y segregar desde documentos inteligentes que contienen alguna categoría biométrica, tiene una capacidad de discriminar, infringir libertades civiles y contribuir con el aumento de la cultura de vigilancia.

Otras percepciones negativas están relacionadas con la implementación, por lo cual varios países introdujeron o están introduciendo nuevos documentos de identificación para sus ciudadanos, incorporando códigos electrónicos que son más difíciles de falsificar. Según Artola,(28) existen aún muchos problemas por resolver, relativos a la estandarización, la generalización en el uso, la infraestructura requerida y su alto costo, así como la adaptación e integración entre distintos sistemas que implican también un incremento en la recolección y compilación de datos por parte de diversas entidades de control. Por ello, para un autor como Veléz,(29) con los nuevos documentos biométricos se genera una especie de macronegocio de documentos personales compuesto por políticos, presidentes de empresas de tecnología e investigadores, que están involucrados en la producción de este nuevo tipo de identificaciones y quieren convertirlas en estándares internacionales. Asistimos, entonces, a un tiempo en el que la seguridad y el control de las personas se convierten en otro negocio multinacional.

Ante el uso de la biometría en la seguridad, los gobiernos tienen la obligación de fijar un nuevo conjunto de reglamentos estrictos destinados a impedir que la tecnología biométrica dé

lugar a nuevas formas de discriminación y a la creación de perfiles del carácter o del comportamiento de las personas. De ahí que coincidimos con Ross,(30) cuando refiere que los administradores y controladores de la biometría deberían ser supervisados de cerca por autoridades independientes que garanticen el cumplimiento de estos principios y de las políticas relacionadas. Y lo que considera más importante: que la ampliación del alcance y objetivo(s) de la arquitectura general de los sistemas biométricos tiene que pasar por una revisión y una divulgación pública, además de ser sometido a debate *antes* de que se diseñen los nuevos programas relativos a la biometría y se sigan construyendo las infraestructuras que les sirvan de apoyo.

Repercusiones de la biometría en la nueva dinámica migratoria

Un aspecto importante de la nueva dinámica migratoria es que los flujos ya no se llevan a cabo por un solo punto fronterizo, sino que se hace de diversas formas y por un sinnúmero de espacios. Tampoco es recurrente la migración solo a países desarrollados; lo que encontramos es un incremento de la migración intrarregional. Las fronteras donde los flujos migratorios son de gran volumen e intensidad se han convertido en espacios problemáticos, por ende, de mayor control por parte de los países receptores, y la biometría ha sido la mejor herramienta para ello.

Los estudios sobre temas que conectan áreas migratorias con factores de seguridad, más que algo coyuntural constituyen actualmente un espacio novedoso de reflexión académica, investigación aplicada y debate político. Desde varios enfoques de las ciencias sociales se aportan recomendaciones para los Estados y las sociedades. En América Latina, nos ejemplifica Rivera,(31) los análisis sobre seguridad nacional —que son los más generalizados— están dejando de ser un terreno exclusivo de investigación para estamentos militares, policiales o judiciales, para convertirse en un campo deliberativo donde participan múltiples actores sociales e institucionales; de hecho, resulta difícil para este autor negar que, hoy por hoy, muchos ámbitos de la política exterior, la economía regional y la gestión pública local se encuentran profundamente vinculados a los temas de seguridad porque existen complejas relaciones entre estos campos y porque en ellos interviene una serie de factores particulares y generales, nacionales como internacionales, que afectan a la población en conjunto.

Si bien es cierto en la región históricamente se han aplicado diversas doctrinas y prácticas de seguridad —basta con recordar los años sesenta y setenta— ahora no se trata tanto de la amenaza de un país extranjero y su ideología, en la actualidad el temor son

individuos que solos o acompañados, vecinos o de un país lejano, pueden entrar a cualquier territorio de forma regular e irregular. En esa medida la biometría, en cuanto estrategia de seguridad de control de movilidad, es justificada desde diversas posiciones, pero también por el sentido mismo de control se cuestionan sus efectos.

Entre quienes argumentan a favor de la relación biometría y control migratorio Colleros(32) es quien, tomando como referencia a México, considera que los avances tecnológicos y la cooperación internacional conforman un entorno favorable para implantar sistemas de documentación y cotejo de la misma, mediante el empleo de tecnologías biométricas avanzadas que sitúen la gestión migratoria en una nueva era cuyo fundamento se encuentra en la conformación de bases de datos sólidos y confiables, así como sistemas de identificación y alertas para detectar a tiempo a las personas que pueden representar riesgos de diverso tipo para el país, sus ciudadanos, soberanía y las instituciones en todo el territorio nacional. Es la idea de una tecnología pensada como medida protectora ante todo y para todo. Por su parte Rebekah (33) ve incluso que podría contribuir a reducir la discriminación. Refiere que mediante la automatización de los controles de identidad y el aumento de la confianza en la seguridad fronteriza y los controles de inmigración, se reducen los mitos y estereotipos asociados con los migrantes y solicitantes de asilo. Para instituciones como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) los gobiernos y sociedades tienen interés en saber quién desea acceder a sus territorios. De ahí que el objetivo es adoptar medidas que prevengan el acceso de quienes no están autorizados a ingresar al tiempo que se facilita un ingreso acelerado a quienes sí lo están.(34)

Son muchos los intentos de perfeccionamiento que se han hecho de estas técnicas biométricas desde su aparición, pero siguen siendo imperfectas si se considera el hecho de que las redadas internas no logran detectar ni deportar a todos los inmigrantes irregulares en los principales países de destino. Los muros, las vallas y las patrullas fronterizas no detienen a todos los inmigrantes que lo intentan, ni controlan a los que llegan con documentos en regla y se quedan después de que se les haya vencido el permiso de estancia.

Los sistemas de biometría prometen formas más fiables de identificar y verificar el estado de un inmigrante indocumentado para seguirle mejor el rastro o restringir el acceso al país, a la percepción de subsidios y al trabajo. Por eso entre los cuestionamientos que se hacen a las tecnologías de control, están los de Ross,(35) para quien la biometría es el resultado de un nuevo recelo en las fronteras, lo que incide en una visión diferente de su concepción. Un aspecto sobre el que llama la atención es que lejos de reforzar el papel de la frontera como límite espacial, lo que encontramos con el uso de la biometría es que contribuye a un mayor control de la frontera. Al enlazar datos biométricos con bancos de datos informáticos, nos dice Ross, el Estado se dota de esa manera de los medios para descubrir

grupos de individuos indeseables antes de que alcancen materialmente la frontera. Refiere que se da por tanto la implementación de acuerdos como el *Smart borders*, que generaliza el empleo de medidas biométricas de reconocimiento que constituyen así la base de una diferenciación entre el “extranjero bueno” (turista o comerciante) y el “malo” (terrorista o traficante); también podríamos decir del migrante bueno (con documentos) y el malo (indocumentado).

Aunque desde los gobiernos se hable del plus en seguridad que ofrecen los documentos de identidad de nueva generación, no existen investigaciones serias que demuestren cómo un documento inteligente puede prevenir un atentado terrorista, pero sí logra estigmatizar a los migrantes, que siempre son vistos con sospecha. Veléz (36) señala que si se trata de un terrorista suicida, las identificaciones biométricas no sirven de nada, pues los terroristas suicidas solo atacan una vez y los datos biométricos que se recojan de ellos no son capaces de demostrar quién se inmolará en un mercado, en un vagón de metro o en cualquier calle.

En efecto, no se puede negar, como nos dice Rivera,(37) que los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y las posteriores medidas de prevención han ampliado las concepciones sobre seguridad nacional, estigmatizado los flujos migratorios y limitado la posibilidad de promover la exigibilidad del pleno cumplimiento del respeto a los derechos humanos en muchos países de la región. Con el uso de la biometría en las fronteras lo que se busca es que la vigilancia se edifique sobre principios totalmente *a priori*, lo que supone —a decir de Ross—(38) una vez más la constitución de un sistema de clasificación de los movimientos en función de su presunta significación. Lo que ocurre entonces, más que una globalización de los métodos de vigilancia, es una difusión del control fuera de los límites tradicionales y territoriales del ejercicio de la soberanía. De esta manera, en oposición con la definición clásica, la frontera pierde su carácter espacial: debe estar por doquier y en ninguna parte, como lo ilustra la “desterritorialización” de los controles. La biometría produce así una información en la que cada individuo se vuelve de cierta manera su propio territorio, e instaura una geografía del cuerpo humano de tipo inédito y que favorece mayor control.

A las limitantes planteadas se agregan otras de carácter social y político. Amoore,(39) por ejemplo, considera que el proceso de identificación lo que hace es segregar a los seres humanos entre los ciudadanos de bajo y alto riesgo. Se intenta controlar por medio de la clasificación de los cuerpos, pues se supone que el cuerpo no puede engañar y supuestamente con datos biométricos será más fácil la vigilancia. El valor institucional de seguridad que se le da a la biometría ha sido un determinante importante en la nueva gobernabilidad de la movilidad. Coincidimos de nuevo con Amoore,(40) para quien con la biometría, en los intersticios que surgen en las fronteras o zonas fronterizas de nuestro mundo contemporáneo tienen especial importancia las luchas de los habitantes, de los trabajadores

migrantes y los refugiados en contra de las autoridades que tratan de denegarles sus derechos de movilidad.

No cabe duda que el uso de datos biométricos causa una segregación en la clasificación que se hace de los seres humanos, pues muchas de las medidas de control en la frontera están dirigidas a los nacionales de determinados países de donde salen flujos importantes de migrantes. La aplicación de estas medidas, notoriamente discriminatorias, violan los derechos fundamentales consagrados en las convenciones internacionales y regionales de derechos humanos. Para Amoores,(41) el otro punto es el perfil que se hace del ciudadano de bajo y alto riesgo que coincide con características étnico-nacionales, por lo que no se discute lo suficiente las consecuencias de tales perfiles ciudadanos como nuevas formas de exclusión, no solo por ser migrantes sino por su conformación racial y étnica.

De esa forma, al haber un agente o actor *seguritizador* también habrá un discurso *seguritizante* que identifique actores, intereses, describa conductas, señale correctivos y exprese posiciones ideológicas en torno a temas que, como en muchos países latinoamericanos, entrelazan tópicos de seguridad y derechos humanos en escenarios que conjugan al mismo tiempo órdenes domésticos e internacionales.(42)

Lo que fomenta la biometría es una noción de biopolítica que para Moreno,(43) vuelve al individuo como simple cuerpo viviente y a la especie humana en tanto población susceptible de ser analizada, descrita y regulada por estrategias y tácticas de economía política. Mecanismos de poder que tienen por objeto a la población en general, y la migrante en particular, y que pretenden administrarla a partir del conocimiento de sus regularidades y características específicas.

La recolección de datos biométricos puede identificar a una persona por su raza y esto podría afectar a los inmigrantes desproporcionadamente, en especial a los indocumentados, pues se le permite al gobierno receptor una nueva forma de vigilar a las personas en el territorio de destino. Jennifer Lynch(44) señala que los gobiernos tienen que actuar inmediatamente para limitar la innecesaria recolección de datos biométricos y reconocer los graves problemas de privacidad que significan el volumen y el tipo de información captada, así como las consecuencias, con quién y cómo se comparten estos datos, y finalmente la seguridad de los mismos.

Otra crítica relevante es por la diferenciación que no se hace entre seguridad nacional y seguridad humana. En ese sentido, Pécoud y Guchteneire(45) argumentan el conflicto entre estas dos temáticas, pues se oponen entre sí de una manera sistemática: los planteamientos de seguridad nacional están centrados en el Estado, hacen hincapié en la soberanía y en el control de fronteras y se ocupan principalmente de los refugiados y de los migrantes indocumentados; el enfoque de la seguridad humana, en cambio, se centra en las personas.

Es aquí donde se debe subrayar la interdependencia entre los países y la cooperación transfronteriza, y se debe concentrar la atención en la situación de los migrantes en su aspecto económico: salud, alimentación, educación y condiciones de trabajo.

En la actualidad se ha puesto en evidencia el interés de los organismos internacionales y la comunidad académica para analizar la relación existente entre sistema internacional, dinámicas migratorias, vulnerabilidad de derechos humanos y uso sobredimensionado de la noción de amenaza y seguridad nacional que emplean varios países para procesar el tema de la migración “irregular” sin importar, en muchas ocasiones, la distinción entre causas voluntarias de las forzadas que están presentes en las lógicas migratorias. A pesar de que existen flujos migratorios desde hace décadas, hoy más que nunca esas distintas lógicas de movilidad humana están sujetas a dos tipos de problemas intensos; por un lado, la recurrencia de estigmas discriminadores excluyentes e imaginarios racistas que circulan en las sociedades receptoras de inmigrantes; y, por otro lado, la aplicación concreta de medidas y acciones “preventivas”, muchas de ellas de corte militar que, amparadas en determinadas percepciones de seguridad nacional, atentan contra los derechos humanos de las personas migrantes y tensionan las políticas del sistema internacional.(46)

Estamos en tiempos en los que, a decir de Moreno,(47) se crea una nueva variante del dilema de la seguridad —en la forma de una biopolítica de la suspensión de los derechos y libertades fundamentales y la expansión de los poderes represivos— que ha cobrado vigencia y se ha fortalecido como modo preeminente de pensar los dilemas presentes de seguridad. El hecho de que se normalice este tipo de controles y de que un gran número de prácticas contemporáneas de seguridad se encuentren revestidas de una lógica de excepción implica que en cualquier momento, todo el mundo puede ser potencialmente sometido, cuando no sacrificado o descartado. Son precisamente tales circunstancias las que alejan a las técnicas biométricas —y no es para menos— del beneplácito de los defensores de derechos humanos, de los académicos y, por supuesto, de los propios migrantes.

A manera de conclusión

Este trabajo buscó hacer un análisis descriptivo de las características y las consecuencias del uso de las tecnologías biométricas para el control migratorio en la región. En este sentido, es necesario remarcar algunos de los aspectos planteados.

En primer término, es claro que después de los ataques del 11 de septiembre en los Estados Unidos el tema de la seguridad adquirió gran relevancia mundial y con ello todas las medidas de protección en aeropuertos y zonas fronterizas. Desde este referente, las razones que comenzaron a argumentarse a favor de la adopción de sistemas biométricos están

relacionadas con el control de fronteras, la protección contra la falsificación de documentos y la usurpación de la identidad, el rastreo de inmigrantes indocumentados y delincuentes sospechosos y en la prevención del terrorismo. No es de extrañar entonces que con el nuevo siglo los diferentes países en general hayan implementado sistemas biométricos, pero en particular aquellos que son receptores de grandes flujos de migrantes.

En la medida que en América Latina y el Caribe se han incrementado los flujos migratorios hacia el interior de la región, es de entender que países como México, Brasil, Argentina, Chile y Ecuador, entre otros, hayan implementado el uso de las técnicas biométricas para el control de sus fronteras.

Pese a estas aplicaciones tecnológicas en la región y todos los logros, en América Latina el intercambio biométrico es una materia pendiente, incluso en el Mercosur, donde debería ser casi una obligación debido al flujo siempre creciente de individuos que cruzan las fronteras con un documento de identidad que no siempre tiene las mismas seguridades que un documento de viaje.

El hecho de que los gobiernos latinoamericanos hayan implementado estas estrategias de seguridad fronteriza utilizando sistemas biométricos ha determinado posiciones encontradas, en especial de quienes ven con preocupación este tipo de sistemas de identificación y control. Dichas críticas deben mirarse a la luz de tres aspectos: lo relacionado con seguridad, la afectación en los flujos migratorios y en materia de derechos humanos.

En lo que se refiere al tema de seguridad, los argumentos están relacionados con la subestimación del ser humano en la medida que lo convierte en sujeto biológico y vigilado, lo que favorece distintas formas de control personal y físico. Además de lo anterior, está el hecho de la reinterpretación de la noción de espacio que estos sistemas de protección determinan, configurando un nuevo espacio global de seguridad y, dentro de este, de espacios de excepción.

En el tema migratorio las cosas son más complejas, pues si bien es cierto que se puede restringir el acceso a personas con antecedentes peligrosos, de igual forma generan una gran cantidad de prácticas “normales” de aseguramiento íntimamente ligadas con la regulación de la vida humana y la seguridad. Se dan sofisticados controles migratorios integrados que implican obtención temprana de la información de pasajeros, y con ellos, de mayores restricciones de ingreso, que configuran una idea de enemigo cada vez más asociada al migrante. De esta manera, se aumenta la vulnerabilidad que de por sí constituye el hecho de ser persona migrante, que ahora es controlada como cuerpo, al que la biometría vuelve identificable y clasificable.

El tema que genera mayor inconformidad es el relacionado con los derechos humanos. En la medida que la idea de seguridad humana —que tiene implícita la biometría— implica

control y restricciones, afecta el derecho a la privacidad, la que está asegurada a través de los mecanismos internacionales de protección de datos. A la par con lo anterior, está el hecho de que el uso de datos biométricos causa segregación en tanto que clasifica a los seres humanos, por lo cual no es raro que se estigmaticen ciertos grupos étnicos o ciertos países. Asimismo, no se puede dejar de lado la violación al derecho a la movilidad, consagrado en diferentes conferencias internacionales sobre el tema migratorio.

Para quienes estamos inmersos en el tema poblacional no nos puede ser ajena la aplicación de tecnologías en temas como el migratorio; quizás por ello mismo la necesidad de reflexiones de este tipo y, en especial, la necesidad de adelantar investigaciones que permitan dar cuenta de forma más profunda de los aportes, limitaciones y problemas que determina la aplicación de los sistemas biométricos en y desde América Latina y el Caribe.

Notas

(1) Homini S. A. *¿Qué es la biometría?* http://www.homini.com/new_page_5.htm (mayo 7 de 2014) Informador. *Entrega EU a México equipo biométrico para reforzar frontera sur*. Noviembre de 2011. México, 2004. <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/335242/6/entrega-eu-a-mexico-equipo-biometrico-para-reforzar-frontera-sur.htm> (mayo 10 de 2015).

(2) Fuenmayor, Gastón. *Avances en técnicas de biometría y sus aplicaciones en seguridad*, <http://www.slideshare.net/andyza2809/biometria-13901632> (mayo 14 de 2015).

Harrison, Sophie. *Chile - Un Pionero en Biometría*. 2005. <http://www.businesschile.cl/es/noticia/reportaje-principal/chile-un-pionero-en-biometria> (mayo 15 de 2015).

(3) Artola, Juan. "Las relaciones entre migración y seguridad y su impacto en los flujos migratorios en México", en Carlos González Gutiérrez (Coord.) *Relaciones Estado-Diáspora: La perspectiva de América Latina y el Caribe*, Tomo II, Colección América Latina y el nuevo orden mundial, México, Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, ANUIES 2006, p. 197.

(4) Amoore, Lousie. "Biometric borders: Governing mobilities in the war on terror" en *Political Geography* N° 25 Vol. 3, pp. 336-351. Australia, 2006. p. 337 <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0962629806000217> (mayo 17 de 2015).

(5) Morales, Alberto. *MEXICO: cédula biométrica para extranjeros*. Junio de 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/771966.html> (mayo 18 de 2015).

(6) A diferencia de lo que es el "Plan Colombia", que se instrumentó por el gobierno estadounidense a fines de la década de los noventa, la Iniciativa Mérida se centró en el otorgamiento de ayuda para apoyar las labores de inteligencia y para modernizar el funcionamiento organizativo de las agencias de seguridad.

(7) Informador. *Entrega EU a México equipo biométrico para reforzar frontera sur*. Noviembre de 2011. <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/335242/6/entrega-eu-a-mexico-equipo-biometrico-para-reforzar-frontera-sur.htm> (mayo 18 de 2015).

(8) Euro Notas digital, Delegación de la Unión Europea para Centroamérica y Panamá. *Unión Europea y SICA presentan Programa Regional de Seguridad Fronteriza*, Febrero de 2013. http://www.eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_comer/eurobulletin/2013_02/eun23_programa_regional_seguridad_fronteriza.html (mayo 18 de 2015).

(9) Prensa Latina. *Panamá apuesta en biometría*, Noviembre de 2010. <http://www.biometria.gov.ar/noticias/2010/11/09/panama-apuesta-en-biometria.aspx> (mayo 19 de 2015).

- (10) Area X. *SIBIOS: el sistema de control total que impulsan en la Argentina*. [sin fecha]. <http://urgente24.com/areax/2013/10/sibios-el-sistema-de-control-total-que-impulsan-en-la-argentina/> (mayo 22 de 2015).
- (11) Madis, Rodbel. *A biometria no Brasil*, 2011. <http://www.madis.com.br/noticia/biometria-brasil.html> (mayo 23 de 2015).
- (12) *Ibid.*
- (13) Harrison, Sophie. *Chile - Un Pionero en Biometría*. 2005. <http://www.businesschile.cl/es/noticia/reportaje-principal/chile-un-pionero-en-biometria> (mayo 25 de 2015).
- (14) CHIEP-II, Portal Chileno Europeo. *Vigilancia y seguridad fronteriza*, Enero de 2013. <http://archive-cl.com/page/1276717/2013-01-31/http://www.chiep.cl/index.php/es/7pm-/areas-tematicas/seguridad/126-vigilancia-y-seguridad-fronteriza> (acceso mayo 28 de 2015).
- (15) Portal explored.com.ec “*Ecuador aplicará desde enero sistema biométrico en fronteras y aeropuertos*”, <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-aplicara-desde-enero-sistema-biometrico-en-fronteras-y-aeropuertos-320315.html> (junio 2 de 2015).
- (16) Ross, James C. *Control biométrico: el necesario debate público*. ARI N°154-2003. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ARI%20154-2003#.VCEBoPI5Muc (junio 3 de 2015).
- (17) *Ibid.*
- (18) Moreno, Juan Felipe, “La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política”, en *Colombia internacional*, julio-diciembre, núm. 62, Bogotá, Universidad de los Andes, 2005, pp. 148-161, 153.
- (19) Rebekah, Thomas. *Biometrics, Migrants, and Human Rights*, Mayo de 2005. <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=289#top> (junio 5 de 2015),
- (20) Périès, Gabriel - Pierre-Antoine Chardel, 2009 “*Excepcionalidad reticulada y mundialización de la coerción*”, http://www.revistapersona.com.ar/Persona84/84Peries.htm#_ftn2 (Traducción de Mónica Padró. Este texto es una versión modificada y profundizada de un texto publicado en “Technologies de contrôle dans la mondialisation: enjeux politiques, éthiques et esthétiques (dir. P-A Chardel et G. Rockhill), Paris, Editions Kimé, 2009.) (junio 6 de 2015).
- (21) *Ibid.*
- (22) *Ibid.*
- (23) *Ibid.*
- (24) Rebekah. Op cit., p. 1.
- (25) Veléz Salas, Alejandro. *Efectos y consecuencias del 11-S. Una perspectiva ético-política*, tesis doctoral, Institut Universitari de Cultura Departament d’Humanitats, 2011, http://repositori.upf.edu/handle/10230/12989_p.188 (acceso junio 7 de 2015).
- (26) Butler, Laclau y Žizek. *Contingency, hegemony, universality: contemporary dialogues on the left*, London, 2000, p. 17.
- (27) Agamben, Giorgio. *¿Qué es un dispositivo? (I) y (II)*. 2006, <http://elnoografo.wordpress.com/2012/09/06/giorgio-agamben-que-es-un-dispositivo-i/> (junio 8 de 2015).
- (28) Artola. Op. cit. p. 196.
- (29) Veléz. Op. cit., p. 191.
- (30) Ross. Op. cit., p. 1.
- (31) Rivera, Vélez Fredy. *Migraciones y seguridad*, [sin año] en <http://www.afese.com/img/revistas/revista48/migraseguridad.pdf>. P.1 (junio 9 de 2015).
- (32) Calleros Alarcón, Juan Carlos. “El vínculo entre seguridad nacional y migración en México”, en *Revista Mexicana de Política exterior*, núm. 88, p. 10, México, 2010. <http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/pdf/8801Calleros.pdf>. (junio 10 de 2015).
- (33) Rebekah. Op. cit., p. 1.
- (34) OIM. *Encauzar la migración para beneficio de todos*, p.153 http://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/About-IOM/docs/iom_in_brief_es.pdf (junio 11 de 2015).
- (35) Ross. Op. cit., p. 1.
- (36) Veléz. Op. cit., pp. 194-195.
- (37) Rivera. Op. cit., p. 4.
- (38) Ross. Op. cit., p.1.

- (39) Amore. Op. cit. pp. 342.
(40) *Ibidem*, p. 344.
(41) *Ibidem*, p. 346.
(42) Rivera. Op. cit., p. 4.
(43) Moreno. Op. cit., pp.155-156.
(44) Lynch, Jennifer. "From Fingerprints to DNA: Biometric Data Collection in U.S." en *Immigrant Communities and Beyond* (May 22, 2012). <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2134481> (junio 12 de 2015).
(45) Pécoud, Antoine y Paul de Guchteneire. "Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas", en *Migraciones Internacional*, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre de 2005, México, 2005, p. 140.
(46) Rivera. Op. cit., p .3.
(47) Moreno. Op. cit., p.151.

Recibido: junio de 2015.

Aprobado: octubre de 2015.

Para citar este trabajo

Neira Orjuela, Fernando. "Biometría y control migratorio en América Latina" en Cuadernos de H Ideas [En línea], vol. 9, nº 9, diciembre 2015, consultado...; URL: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2760>